

t

1

M. J. S.

D Miguel de Traxarabal, como mas haya lugar
en dho parecer ante V.S. y digo, que p^a la dilig^{ia} del
ultimo embargo q^{ue} se hizo de la casa nombrada
S^{ra} Juan el Carrizal, cita en la Honra de V.S. re-
vinto la justificaz^{on} de V.S. cometer su execu-
cion al R. P. Fr. Alonso Lopez. En ellas actué como
Not^o nombrado quantas ocurrieron en aque-
lla o^{ca}sionidad; y como havia la p^{ar}te no re-
mehan ratificado los d^{os} q^{ue} me corresponden, y
no habia ocurrido, ya por mi Embaxador, y ya p^{or}
conceder la seguridad de ellos; en esta virtud.

A V.S. pido y suplico revirva mandas, que el Sec^{to} de
cuentas encargo poder conceder co^{mo} inter los Au-
tos sugeta materia, con Reconocim^{to} al d^{ho} d^{ho}
respectivo a aquellas dilig^{ias} la^{re} fave segun
civilo, y f^{or}o que sea, revirva igualm^{te} V.S.
mandas reme ratifiquen, en la misma con-
formidad que d^{ho} fues, por ver conforme
a f^{or}to que pido V.

Mig. de Traxarabal



50. 5
6 8
8 18
1 1